

## RESUMEN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON EL PROTOCOLO COVID

Debido a la excepcional circunstancia sanitaria a la que nos seguiremos enfrentando a lo largo de este nuevo curso 2020-21, la Comisión Específica COVID-19 ha desarrollado un Protocolo COVID que exponemos en este escrito, a modo de resumen.

- El protocolo es un documento dinámico que la COMISIÓN ESPECÍFICA irá revisando y actualizando en función de las circunstancias y propuestas de mejora.

**Es de suma importancia que, por el bien común, todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa conozca el protocolo, colabore activamente y asuma la responsabilidad individual y colectiva que supone seguir las medidas de prevención propuestas.**

### MEDIDAS PARA EL ALUMNADO

1. El alumnado accederá al centro utilizando **tres vías diferentes**, según sea de Trayamar (puerta del puente), usuarios de transporte de 1º y 2º (puerta este/antigua), usuarios de 3º y 4º (puerta oeste/nueva)
2. Será **obligatorio el uso de mascarillas, debidamente utilizadas cubriendo boca y fosas nasales**, dentro de las instalaciones del centro, salvo el momento de comida/bebida del recreo donde se mantendrá la distancia de seguridad mínima de 1,5 m.
3. Cada alumno/a deberá traer al centro dos mascarillas y un envase/sobre higiénico para guardarlas. Se recomienda que cada alumno traiga un pequeño estuche o neceser, con pañuelos, mascarilla de repuesto, gel, bolsita guardamascarilla, etc y que podrá llevar al recreo.
4. El movimiento dentro del centro estará regulado por **señales de circulación** indicadas en el suelo.
5. En la entrada y en cada clase se dispondrá de un **dispensador de gel hidroalcohólico** para la desinfección del alumnado que hará uso de él en todos los momentos de entrada y cuando regrese del aseo.
6. Cada alumno deberá venir al centro provisto de una **botella de agua** para su propio consumo y con material escolar individual propio. No podrá compartir nada con nadie y si lo ve necesario, puede traer su propio gel hidroalcohólico.
7. El alumnado tendrá **asignado su pupitre** que estará determinado por un cuadrante situado en la mesa del profesorado. En los casos que se utilice una mesa de otro alumno, al empezar deberá ser desinfectada. Los pupitres deberán estar separados por la máxima distancia posible.
8. El alumnado será informado del protocolo y de las **medidas disciplinarias** que se aplicarán en caso de incumplimiento de las normas de convivencia establecidas por el centro.
9. El **uso de los servicios** estará limitado con un aforo máximo que estarán indicado en la entrada, por lo que el alumnado deberá seguir las indicaciones correspondientes.
10. Al alumnado que muestre malestar o síntomas compatibles con la enfermedad se le acompañará a un aula habilitada a tal efecto y se le tomará la temperatura.
11. El alumnado deberá utilizar su **correo corporativo**, facilitado por el centro, para establecer comunicación con el profesorado, especialmente en las posibles videoconferencias. En estos casos el alumnado deberá abrir su micrófono o su cámara cuando el profesorado se lo indique, siempre que esté autorizado por su familia. Dichas imágenes no serán difundidas y serán de uso exclusivo para la docencia.



12. Se priorizará la entrega de tareas por medios telemáticos.
13. En el transporte escolar, seguirá las indicaciones del profesorado, hará uso del autobús y de la parada asignados. Se procurará que en el autobús el alumnado se sienta con un compañero/a de clase o un hermano/a.
14. El espacio del recreo se dividirá en zonas, una para 1º y 2º ESO, alrededor del edificio A y media grada norte. El resto para los grupos de 3º y 4º ESO.

## FAMILIAS

1. Las familias deberán **asegurar diariamente que su hijo/a no presenta ningún síntoma** que pueda suponer una sospecha de tener COVID-19 **y medirá su temperatura**. Si tuviese algún síntoma, las familias **no enviarán a su hijo/a al centro, informarán** de dicha situación al director del centro y al centro de salud.
2. Las familias deben asegurarse de que el alumnado viene al centro con dos mascarillas y con envase/sobre para guardarlas.
3. Las autoridades sanitarias recomiendan el lavado diario de la ropa que el alumnado use cada día.
4. Cualquier relación que las familias necesiten hacer con el centro (tutorías, gestiones administrativas, etc.) se realizará a través de **medios telemáticos o vía telefónica**. En caso de que sea estrictamente necesario un trámite de forma presencial, se solicitará cita previa.
5. Para hacer un mejor uso de las comunicaciones telemáticas con el alumnado, las familias deben **autorizar la apertura del micrófono y de la cámara** en las videoconferencias que se establezcan entre sus hijos/as y el centro.
6. **Las familias deben estar informadas de todas las medidas** que se aplicarán en el centro sobre el Protocolo COVID a través de la WEB del centro [www.iestrayamar.es](http://www.iestrayamar.es) y mensajería PASEN. Además, reforzarán en casa que su hijo/a tome todas las precauciones necesarias.
7. Es muy importante que las familias colaboren para que, fuera del horario escolar, también se sigan las recomendaciones sanitarias.

## MEDIDAS ORGANIZATIVAS

1. La Jefatura de Estudios del centro ha realizado **unos agrupamientos que minimizan los desplazamientos y la interacción del alumnado** de una clase con otra.
2. Se intentará repartir el alumnado en **dos zonas de recreos** para reducir las aglomeraciones en ese momento de descanso.
3. Se habilitarán distintas zonas de entrada y salida al centro por niveles para evitar aglomeraciones.
4. Se colocará una **cartelería** específica por todo el centro con las indicaciones más importantes que se deben seguir.
5. Se minimizarán las aulas de uso común, aulas específicas y se adjudicará distintos espacios como aulas con objeto de optimizar el cumplimiento del protocolo.
6. En caso de enseñanza telemática, se seguirán las indicaciones del protocolo respecto a horarios y plataforma de aula virtual.

